



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** 53504-2019 EQUIVALENCIA MATERIAS EFC - (Reartes)

---

VISTO:

El expediente presentado por la Directora de la carrera Sandra Cevilan, solicitando reconocimiento por equivalencias en la Materia Gestión del cuidado enfermero a la familia y comunidad para el alumno Héctor Damián Reartes DNI 32084880, a los efectos de cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Enfermería Familiar y Comunitaria, con fecha de ingreso año 2018;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos, Prof. Dr. Roberto José Sánchez, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad. Referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º Otorgar al alumno Héctor Damián Reartes, DNI 32084880, por Equivalencia en la Materia para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Enfermería Familiar y Comunitaria.

2º Año

P06-03317 - Gestión del cuidado enfermero a la familia y comunidad

Artículo 2º Registrar y comunicar.

Equivalencias.ea

